



TÉRMINOS DE REFERENCIA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN MARCO DE RESULTADOS DEL ICEFI 2015-2021

1. ANTECEDENTES DEL ICEFI¹

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), fundado en 2005, nació con el objeto de «[...] promover el desarrollo y bienestar de la población a través de favorecer la creación de pactos o acuerdos sociales sobre la política fiscal en los países centroamericanos, tomando en cuenta el tipo de sociedad y de Estado que desea la mayor parte de la población. Asimismo, el Instituto promoverá actividades con fines culturales y educativos, fomentando la reflexión, estudio y conciencia de la política fiscal. El Instituto podrá dedicarse a prestar servicios y asesoría sobre los temas relacionados con su objeto, y cualquier otra actividad relacionada con su objeto».²

Desde el establecimiento del Instituto, sus fines y objetivos son: «a) ubicar el tema de la política fiscal en la agenda de desarrollo de Guatemala y el resto de Centroamérica, de manera que se vuelva un tema permanente de reflexión y análisis, sujeto a decisiones en un marco democrático; b) simplificar la complejidad de la política fiscal, suministrando información comprensible sobre el tema al poder legislativo, autoridades locales y organizaciones políticas y de la sociedad civil; c) promover la transparencia; d) favorecer la rendición de cuentas; e) mejorar la formulación e implementación de la política fiscal mediante el análisis, reflexión, comunicación y diálogo sobre el tema; f) monitorear y analizar la política fiscal, incluyendo la realización de estudios y publicaciones sobre temas de administración tributaria, ingresos tributarios, gasto público, déficit fiscal, descentralización fiscal, patrimonio público y otros temas vinculados con la política fiscal; g) fomentar la reflexión, estudio y conciencia de la política fiscal; h) fomentar la cultura y educación en materia fiscal e impositiva en toda la región centroamericana».³

En 2005, cuando el Instituto surgió, los Estados centroamericanos enfrentaban dificultades para movilizar recursos suficientes para impulsar el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo. La región era una de las más desiguales del mundo. Por otro lado, en Guatemala se había logrado firmar un pacto fiscal, mientras en Honduras el cambio de gobierno y la situación fiscal anticipaban la posibilidad de construir un acuerdo similar. Estos hechos marcaron el decidido apoyo que Suecia y, posteriormente, Noruega brindaron a la puesta en marcha inicial del Icefi. Desde entonces hasta el momento actual, el istmo centroamericano ha transitado de una de sus etapas de expansión económica más fuerte en muchas décadas, hasta sufrir los efectos de la recesión internacional y un estadio de bajo crecimiento y mayor incertidumbre económica y social. Simultáneamente, en la región el proceso de democratización se ha dado en un contexto de altibajos para los países de la región.

¹ Según información de la Planificación Estratégica del Icefi, 2015-2021.

² Artículo dos, objeto del Icefi. *Acta de constitución* del Icefi, 7 de septiembre de 2005, y modificaciones del 21 de mayo de 2007.

³ Artículo cinco, fines y objetivos. *Acta de constitución* del Icefi, 7 de septiembre de 2005, y modificaciones del 21 de mayo de 2007.

Las demandas ciudadanas enfocadas en el incremento del empleo y la mejora del bienestar general han ido en aumento, aunado a la exigencia por una mayor presencia del Estado en el ámbito de la seguridad. La pobreza, la falta de oportunidades y la inseguridad en la que vive una buena parte de los centroamericanos evidencian la carencia de acuerdos sociales sobre el piso mínimo de protección social, así como la ineffectividad de los Estados para dar una mejor respuesta a las necesidades de las mayorías, lo que está complicando las posibilidades de desarrollo de la región.

Por otro lado, el proceso creciente de apertura económica de las últimas décadas ha reducido fuentes tradicionales de ingresos principalmente vinculadas con el comercio externo, mientras los nuevos sectores dinámicos como la maquila, el turismo, las exportaciones no tradicionales y las remesas generan muy pocos ingresos tributarios, como resultado de diversos privilegios fiscales. Esta divergencia entre la creciente necesidad de aumentar el gasto público, por un lado, y un estilo de desarrollo y tributación que no favorece la generación de recursos públicos, por el otro, plantea un serio problema de sostenibilidad fiscal que continúa siendo central para el debate y la búsqueda de acuerdos.

El compromiso del Icefi ante este contexto, reiterado en su planificación estratégica y su correspondiente marco de resultados del período 2015-2021, es aportar conocimiento para la construcción de Estados y sociedades equitativas, democráticas y prósperas. Ello se refleja en la visión de largo plazo: «Ser líder y referente internacional en la generación de pensamiento, convergencias e incidencia en temas fiscales en los países de Centroamérica para edificar Estados y sociedades equitativas, democráticas y prósperas».

En ese marco, el Icefi ha asumido como mandato «ser una organización centroamericana líder y referente internacional en temas fiscales. Generar conocimiento, desarrollar propuestas e incidir en el diálogo, las políticas públicas y la edificación de ciudadanía. Construir sociedades inclusivas, equitativas, transparentes y democráticas en Centroamérica». Congruente con esta visión y misión, durante el período 2015-2021, el trabajo en el Instituto se ha enfocado en la consecución de los siguientes resultados estratégicos y operativos.

Tabla 1

Resultados estratégicos y operativos 2015-2021
Estratégicos
RE1. Los sistemas tributarios de Centroamérica avanzan hacia la suficiencia, simplicidad y progresividad de los impuestos
RE2. El gasto público se ejecuta con mayor efectividad
RE3. Centroamérica avanza hacia una política fiscal con enfoque de sostenibilidad y suficiencia
RE4. Centroamérica es una región más transparente, que cuenta con una ciudadanía más empoderada y participativa en materia fiscal
Operativos
RO5. Las redes mundiales de investigación e incidencia fiscal tienen al Icefi como referente regional.

Resultados estratégicos y operativos 2015-2021

RO6. El Icefi consolida su institucionalidad.

Fuente: Icefi, Planificación Estratégica del Icefi, 2015-2021.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Transcurridos tres años de la observancia e implementación del [plan estratégico y correspondiente marco de resultados](#), se identifica la necesidad de realizar una revisión para evaluar los avances, las estrategias priorizadas y la producción institucional en el período 2015-2017, lo cual permitirá formalizar los ajustes necesarios —considerando, en particular, indicadores y metas del período— con su correspondiente implicación en los aspectos estratégicos e institucionales. En este contexto, se espera que la consultoría alcance los siguientes objetivos:

- a. Revisar el contexto y sus tendencias y sus posibles implicaciones para el plan estratégico y resultados del Icefi.
- b. Evaluar la pertinencia y eficacia del marco de resultados (metas, indicadores, etc.), estrategias y métodos aplicados, tomando en cuenta el contexto observado, la pertinencia temática y relevancia para los actores priorizados por el Icefi.
- c. Realizar un análisis crítico y valoración de los avances observados (resultados, productos, efectos y posibles impactos) durante el período 2015-2017, tanto los previstos como los no previstos, haciendo recomendaciones para posibles ajustes del marco de resultados.
- d. Identificar las lecciones aprendidas, los elementos, positivos o negativos, que han influido en el período en término de los resultados y estrategias priorizadas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA Y ALCANCE LA EVALUACIÓN

Como ya quedó anotado, los objetivos, estrategias y actividades del Icefi tienen un alcance centroamericano. Sin embargo, durante el período que se evalúa, por restricción de recursos financieros, los esfuerzos del Icefi se focalizaron en Guatemala, Honduras y El Salvador, países que enfrentaron momentos políticos y económicos relevantes.

4. ACTIVIDADES MÍNIMAS DE LA REVISIÓN

- a) Identificar la relevancia, pertinencia y coherencia de las estrategias y marco de resultados 2015-2021 propuesto por el Icefi, tomando en cuenta el contexto político, social y económico de los países en los que ha concentrado la acción, los desafíos que la política fiscal enfrenta en cada caso, las demandas de los grupos o actores priorizados, así como los avances observados al 2017.

- b) Identificar los factores que han incidido en el avance de los diferentes resultados.
- c) Identificar las estrategias, acciones y prácticas exitosas implementadas por el Icefi, así como aquellas que podrían desecharse o rediseñarse, las cuales han incidido en la mayor o menor eficacia del Instituto.
- d) Considerar la eficiencia de las intervenciones del Icefi, tomando en cuenta el financiamiento, así como la adecuación de la estructura institucional y gestión de las intervenciones.
- e) Analizar el valor y sostenibilidad de las relaciones o alianzas desarrolladas para alcanzar los objetivos propuestos.
- e. A partir del análisis de los avances e información disponible, hacer recomendaciones sobre la implementación de la gestión basada en resultados adoptada por el Icefi (planes operativos, presupuesto, etc.).
- f. Brindar recomendaciones sobre la implementación del presupuesto por resultados del Icefi.
- g. Señalar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, proponiendo los escenarios posibles y ajustes necesarios al plan estratégico y, en particular, el marco de resultados 2015-2021.

5. ENFOQUE Y GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

El consultor presentará la propuesta metodológica, que deberá incluir los siguientes aspectos mínimos:

- El diseño de la evaluación, especificando el enfoque seleccionado para responder a los objetivos expresados en los presentes términos de referencia.
- Los instrumentos y herramientas para recopilar los datos y la información relevante, incluyendo la posible composición de informantes que serán entrevistados o encuestados, si fuera necesario.
- La diversidad de fuentes que se utilizará para recopilar información, estableciendo un balance entre información cuantitativa y cualitativa.
- El enfoque seleccionado para la interpretación y análisis de la información.
- La estrategia de presentación y devolución de resultados.

Para la consecución de los objetivos, el Icefi facilitará información y documentos relevantes; acceso a informantes clave, entre otros:

- Planes operativos anuales (2015, 2016 y 2017)
- Informes de rendición de cuentas a donantes
- Resultados de la evaluación externa del Icefi, período 2011-2015, realizado por el consorcio Mancala Consultores y SAXgr
- Documentos y publicaciones del Icefi 2015-2017 (disponibles en sitio web)

Una vez completado el análisis, el consultor compartirá los resultados relevantes con la Dirección y Equipo de Gestión del Icefi, quienes participarán activamente y acompañarán la consultoría.

6. PRODUCTOS ESPERADOS Y CRONOGRAMA TENTATIVO

Producto	Mes ⁴
- Plan de trabajo y propuesta metodológica para la revisión de medio término	Octubre
- Informe preliminar de la revisión para comentarios y observaciones del Icefi	Noviembre
- Informe y presentación final de resultados de la consultoría que, como mínimo, presente un resumen ejecutivo, metodología, hallazgos, recomendaciones, ajustes necesarios al plan estratégico y marco de resultados, así como anexos relevantes (lista de entrevistados, si fuera el caso; instrumentos de recopilación de información; etc.). - Plan estratégico y su correspondiente marco estratégico revisado y actualizado, tomando en cuenta los ajustes en las tendencias, estrategias, metas y productos que se identifiquen como necesarios	Diciembre-enero

7. PERFIL DEL(A) CONSULTOR(A)

La evaluación será encargada a un(a) profesional que acredite experiencia en las temáticas siguientes:

1. Profesional en ciencias sociales, con experiencia mínima de cinco años comprobable en monitoreo o evaluación de programas/proyectos implementados en países en desarrollo. La experiencia en Centroamérica se considera una ventaja.
2. Conocimiento de metodologías de evaluación; trabajo de incidencia de la sociedad civil en políticas públicas; política fiscal; desarrollo de organizaciones.
3. Experiencia comprobada en procesos de evaluación participativos.
4. Conocimientos amplios de la situación política de Centroamérica con énfasis en la administración pública y política fiscal.
5. Excelente nivel de español y un nivel suficiente de inglés para realizar entrevistas en ese idioma, si fuera necesario.

En aras de la objetividad e independencia de los resultados, las personas que tienen o han tenido una relación (personal o institucional) contractual mayor a seis meses con el Icefi, serán excluidas del proceso.

⁴ Indicativo. Para propósitos contractuales, el plan de trabajo de la consultoría será el que establezca las fechas que se observarán para la entrega de cada producto.

8. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

En los casos que corresponda, cualquier cuestión o diferencia que surja entre el Icefi y el consultor relacionada a los tiempos, contenidos y alcances de la consultoría será resuelta de común acuerdo y como producto de la buena fe. Sin embargo, el Icefi podrá hacer efectiva una deducción de hasta un 25% sobre el monto total de honorarios, en los siguientes casos:

- Por atraso en la entrega de los productos convenidos en tiempo, por razones que se compruebe son totalmente atribuibles al consultor(a).
- Si a juicio de Icefi, el informe final no cumple con los requisitos de calidad y contenidos que se estipulan en los presentes términos de referencia, el Instituto nombrará a un lector independiente, experto en el tema, para que lo dictamine. Si el dictamen reitera la valoración del Icefi se procederá como antes indicado.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CALENDARIO DEL PROCESO

La convocatoria a presentar propuestas para la realización de la evaluación cierra el **20 de octubre de 2017**. La información sobre la oferta seleccionada se hará el **27 de octubre**, a más tardar.

La oferta deberá enviarse al correo iliana.peña@icefi.org presentando, como mínimo:

- CV del(a) profesional acreditando la experiencia en ejercicios similares
- Propuesta metodológica (5 páginas máximo)
- Cronograma y el presupuesto detallado para la realización del ejercicio. Sobre este último punto, se informa a los(as) profesionales interesados(as) que se cuenta con un presupuesto autorizado no mayor a USD11, 000, impuestos incluidos.

Para consultas o comentario en cuanto a la interpretación de los términos de referencia o información directa del Icefi, podrá contactar a Iliana Peña de Barrientos del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales: iliana.pena@icefi.org, en un plazo de cinco días hábiles contados desde el día que se publica la invitación a presentar propuestas.

10. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y NOTIFICACIÓN

Las ofertas serán evaluadas por un Comité nombrado para tal fin, que examinará que los documentos cumplan con los requerimientos de los términos de referencia.

Si fuera el caso, el profesional(a) deberá tomar en cuenta que se le podrá requerir que subsane los errores u omisiones que pueda presentar la oferta, siempre y cuando la misma se ajuste a los términos de referencia. Si dentro del plazo otorgado no se resuelven los errores u omisiones, será considerada «no elegible» para continuar la evaluación.

La evaluación de las ofertas se realizará tomando en cuenta:

Criterios	Calificación		
	Mínimo	Medio	Máximo
a) Formación académica en áreas relevantes para el trabajo del Icefi: Economía, Finanzas o Administración Pública	0	10	20
b) Experiencia en ejercicios de evaluación con enfoques relevantes para el caso Icefi: <ul style="list-style-type: none"> - Más de 10 años (20) - De 5 a 10 años (10) - Menos de 5 años (0) 	0	10	20
c) Propuesta metodológica	0	15	30
d) Propuesta financiera	0	15	30